



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: jueves, 03 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

ESTABILIZACIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Denominación de la plaza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Régimen	PERSONAL FUNCIONARIO - JORNADA COMPLETA
Unidad/Área/Escala/Subescala	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	SUBGRUPO C2 DE FUNCIONARIOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- Admitidos:

M^a José Pérez Salazar

Estefanía Veguillas Pastor

Mónica Pérez Rubio

Yolanda Pilar Sánchez Hernández

Cesar López de Diego

M^a de los Ángeles Leitor Torrado



Inmaculada Yagüe Salaces
Francisca Tabernero García
José Juan Holgado Bullón
Raquel Calvo del Rey
Luis Marrón Álvarez
Isabel Robles Merodio

- Excluidos

Francisco Gómez Casado	No presenta anexo I y no acredita nacionalidad
Manuel Benito Gregorio	Anexo I sin firmar
Victor San Vidal Martínez	No presenta anexo I
Juan Antonio Pérez-Chao González	Anexo I sin firmar

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trijueque.sedelectronica.es>]. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Trijueque, a 1 de octubre de 2024. El alcalde, Javier Vela Valderas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a2ceb6e409c0ce5c34517c2c9f03b49d9139f2ad